



COLEGIO DE ABOGADOS DE CAÑETE
DIRECCIÓN ACADÉMICA

Otorga el presente

DIPLOMA

A: **JUAN PABLO RAMIREZ RUIZ**

Por haber aprobado satisfactoriamente cumpliendo los requisitos exigidos del:

DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN: DERECHO CIVIL, PROCESAL CIVIL Y LITIGACIÓN ORAL

Organizado por la Dirección Académica del Colegio de Abogados de Cañete, realizado del 19 de enero al 12 de marzo de 2026, los días lunes y jueves de 08:30 p.m. a 11:00 p.m., mediante la plataforma Zoom (clase online en vivo), con una duración de 300 horas académicas, validado mediante Resolución Decanal N° 01-2026-ICAC.

Cañete, 17 de marzo de 2026.




Fredy Teodoro Toribio Candela
Decano
Ilustre Colegio de Abogados de Cañete



Código: **DHXTVQOV**

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingresando a www.colegioabogados.org.pe




Mirtha De Los Ángeles Sotelo Pérez
Directora Secretaria General
Ilustre Colegio de Abogados de Cañete



ACREDITACIÓN DE HORAS ACADÉMICAS

MÓDULO 01 – DERECHO CIVIL	
Sesión 01 19/01/2026	Tema: Derecho de Familia Docente: Manuel Alexis Bermúdez Tapia
Sesión 02 22/01/2026	Tema: Régimen patrimonial Docente: Manuel Alexis Bermúdez Tapia
Sesión 03 26/01/2026	Tema: Acto jurídico Docente: Fort Ninamancco Córdova
Sesión 04 29/01/2026	Tema: Derechos reales Docente: Alexander Rioja Bermúdez

MÓDULO 02 – DERECHO PROCESAL CIVIL	
Sesión 05 02/02/2026	Tema: El proceso civil Docente: Napoleón Cabrejo Ormachea
Sesión 06 05/02/2026	Tema: Postulación del proceso Docente: Dante Ludwig Apolín Meza
Sesión 07 09/02/2026	Tema: Interposición de la demanda y cómputo de plazos procesales Docente: Soledad Barrueto Guerrero
Sesión 08 12/02/2026	Tema: Actividad procesal del órgano jurisdiccional Docente: Dante Ludwig Apolín Meza
Primer Foro de Discusión	
12/02/2026	Examen Parcial
Sesión 09 16/02/2026	Tema: Contestación de la demanda Docente: Fort Ninamancco Córdova
Sesión 10 19/02/2026	Tema: Sentencia Docente: David Ibarra Delgado

MÓDULO 03 – LITIGACIÓN ORAL	
Sesión 11 23/02/2026	Tema: Audiencia preliminar Docente: Napoleón Cabrejo Ormachea

Sesión 12 26/02/2026	Tema: Saneamiento del Proceso Docente: Alexander Rioja Bermúdez
Sesión 13 02/03/2026	Tema: Conciliación en la oralidad del proceso civil Docente: Soledad Barrueto Guerrero
Sesión 14 05/03/2026	Tema: Fijación de hechos (ex puntos) controvertidos y no controvertidos Docente: David Ibarra Delgado
Sesión 15 09/03/2026	Tema: Etapa probatoria Docente: Alexander Rioja Bermúdez
Sesión 16 12/03/2026	Tema: Etapa impugnatoria – medios impugnatorios Docente: David Ibarra Delgado
Segundo Foro de Discusión	
12/03/2026	Examen Final

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	
HORAS LECTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Clase Virtual: 51 horas en vivo por Zoom. • Evaluaciones: 06 horas. • Solución de Casos Prácticos: 04 horas. • Foros de discusión: 15 horas. • Lectura obligatoria por sesión: 34 horas.
HORAS NO LECTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de diapositivas: 45 horas (Aula virtual). • Materiales de lectura (Libros, Pdfs, revistas, etc.): 45 horas. • Preguntas y respuestas: 20 horas. • Estudio de videos complementarios: 45 horas. • Conferencias relacionadas al tema: 35 horas.

300 HORAS ACADÉMICAS - 110 HORAS LECTIVAS - 24 CRÉDITOS

Promedio final: 20



Código: **DHXTVQOV**

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingresando a www.colegioabogados.org.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 01-2026-/ICAC

Cañete, 05 de enero de 2026

VISTA:

La **SOLICITUD N° 01-2026-/ICAC** de la directora secretaria general del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete para la evaluación, programación y ejecución del *“Diplomado especializado en Derecho Civil, Procesal Civil y Litigación Oral”*. Así también, la emisión de **APROBACIÓN** mediante Resolución Decanal del evento académico.

CONSIDERANDO

Que, virtud de la autonomía del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete, representado por el Decano Abg. Fredy Toribio Candela, conforme a lo establecido en el estatuto del ICAC, que tiene como uno de sus objetivos generales *“la formación profesional permanente de los Abogados”*.

Que, previa solicitud del área académica del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete y entre otras obligaciones, se le otorga la autorización para el uso del nombre y logo tipo en la publicidad de los eventos académicos.

Que, mediante la solicitud aludida en el exhorto, el área académica del ICAC solicitaría la emisión de la Resolución, con la finalidad de acreditar la validez del evento académico, para tal fin adjunta el plan respectivo e incluyendo la plana docente, distribución de horas académicas, plataforma virtual y exámenes resueltos por los estudiantes. Por tanto, corresponde emitir la presente Resolución Decanal.

El Decano, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Institucional.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORGANIZAR el Área Académica del ICAC el siguiente Diplomado:

- *“Derecho Civil, Procesal Civil y Litigación Oral” (fecha de inicio: 19/01/2026 y culminando el 12/03/2026), 300 horas académicas, 24 créditos y 110 horas lectivas.*

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER EL al citado **DIPLOMADO COMO EVENTO ORGANIZADO POR ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CAÑETE** para convocatorias de nombramiento o ascenso de Jueces y Fiscales como se establece en el Reglamento de la Junta Nacional de Justicia, donde se le brinda respaldo para promover la ejecución de cursos y diplomados especializados por los Colegios de Abogados.



ILUSTRE
COLEGIO
DE ABOGADOS
DE CAÑETE

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



COLEGIO DE ABOGADOS DE CAÑETE

Fredy Toribio Candela

DECANO